

Emisión de Capital Contingente ANDBANK

Información para los tenedores (Datos a 31/12/2016)

Los cálculos de los ratios CET1, TIER1 y Capital se han realizado, tal como se establece en folleto de emisión, de acuerdo con la directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 26 de junio de 2013 (CRD IV) y del Reglamento núm. 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 26 de junio de 2013 (CRR).

Rating Andorra Banc Agricol Reig (Fuente: FITCH junio 2016)	BBB con perspectiva estable
Ratio de Solvencia CET1 individual	20,21%
Ratio de Solvencia TIER 1 individual	22,42%
Ratio de Capital individual	22,69%
Ratio de Solvencia CET1 consolidado	13,55%
Ratio de Solvencia TIER 1 consolidado	15,79%
Ratio de Capital consolidado	16,11%
Estados Financieros (31/12/2015)	(LINK)

- Dado que está pendiente la transposición de los Reglamentos y de las Directrices Europeas en legislación andorrana, se han aplicado los criterios establecidos en el art.49.2 de la CRR.
- Composición capital elegible. A efectos del cálculo se han deducido, entre otros, del capital elegible:
 - > Reservas en garantía de depósitos.
 - > Activos inmateriales.
 - > Dividendo a distribuir.
 - > Acciones propias en cartera.
- El ratio de solvencia calculado según la normativa vigente en Andorra se encuentra disponible en las Cuentas Anuales de la Entidad y en nuestra página web www.andbank.com.
- Los datos anteriores están sujetos a las aprobaciones regulatorias habituales.

